



Dirección de Administración
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTROL PATRIMONIAL

 B M - 1 6 8 9	TARJETA DE RESGUARDO NÚMERO DE INVENTARIO BM-001689/BM-1689
1.- ORGANISMO AUTÓNOMO	
2.- COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO	
3.- DEPARTAMENTO ENCARGADO: SUBDIRECCION DE ATENCION A LA DISCRIMINACION	4.- CÓDIGO DE LAUNIDAD ADMINISTRATIVA: 50010
CARACTERÍSTICAS ESPECIFICAS DEL BIEN	
5.- ACTIVO GENÉRICO: MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	6.- SUBACTIVO: SILLA
7.- NOMBRE DEL BIEN: SILLA	8.- CÓDIGO DEL ARTÍCULO: 123
9.- MATERIAL: PLASTICO	10.- MARCA: HERMAN MILLER
11.- MODELO: CAPER	12.- COLOR: GRIS
13.- ESTADO DE USO: BUENO	14.- NO. DE SERIE: SD
15.- CARACTERÍSTICA GENERALES: SILLA PARA MESA SALA DE JUNTAS. SILLA DE 4 PUNTOS APILABLE, CON BRAZOS. DE 0.45 MTS DE FRENTE X 0.50 MTS DE FONDO X 0.83 MTS DE ALTURA. EL ASIENTO ESTA FABRICADO EN MALL FLEX NET Y EL RESPALDO EN DE POLIPROPILENO RELLENO DE FIBRA DE VIDRIO TEXTURIZADO, DE COLOR INTEGRAL. LA ESTRUCTURA DE LA SILLA ES DE TUBO DE ACERO CALIBRE 16 Y SE LE PUEDE ADHERIR 4 PROTECTORES PARA ASEGURAR SU APILADO DE MANERA CORRECTA.	
16.- OBSERVACIONES: GRIS	
17.- FECHA DE ALTA DEL BIEN: DÍA MES AÑO 23-02-2009	18.- FECHA DE ADQUISICIÓN DEL BIEN: DÍA MES AÑO
19.- FECHA DE ELABORACIÓN DE LA TARJETA DE RESGUARDO: DÍA MES AÑO 16-05-2025	20.- FECHA DE ASIGNACIÓN DEL BIEN: DÍA MES AÑO 16-05-2025
21.- VALOR CON IVA DE ADQUISICIÓN: \$3440.00	
UBICACIÓN FÍSICA DEL BIEN	
22.- DIRECCIÓN: DR NICOLAS SAN JUAN EX RANCHO CUAUHTEMOC, 50010	
FECHA DE ACTUALIZACIÓN DE INVENTARIO _____	RESGUARDATARIO BELEN BENHUMEA BAHENA _____
FECHA (DD/MM/AAAA)	NOMBRE Y FIRMA

NOTA: Se reitera que estarán obligados a utilizar los bienes muebles de forma responsable como lo determina el Artículo 88, Fracción XI, de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, que a la letra dice... Tratar con cuidado y conservar en buen estado el equipo, mobiliario y útiles que se les proporcionen para el desempeño de su trabajo y no utilizarlos para objeto distinto al que están destinados e informar, invariablemente, a sus superiores inmediatos de los defectos y daños que aquéllos sufran tan pronto como los adviertan...